alude el Sr. Cónsul Argentino en su escrito.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

Felix Alzarate Ascasua

Ramon Mújica

Joaquin Urreitieta

Jose Antt. Sarasola

Ramon Inarra

Saban Alberdi

El Secretario
J. Ramon de Oyarzun

En la villa de Vergara á diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia de D. Jorge Arteche, 2º. teniente en funciones de Alcalde, los Sres. Concejales cuyos nombres al márgen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mí el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente

D. Jorge Arteche. 1
" Felix Alzarate ascasua. 2
" Ramon Mújica. 3
" Joaquin Urreitieta. 4
" Esteban Unamuno.
" Ramon Inarra. 5
" Juan Man. Gaztano. 6
" Sabas Alberdi. 7

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Premios y palmas. ——— Se aprobaron las dos cuentas siguientes; una de los premios distribuidos por D. Jri Antonio Sarasola, Concejal encargado, en la feria de ganado vacuno del presente mes, importante 16 pesetas; y la otra de 15 pesetas de D. Antonio Aznar de Bilbao, presentada con el recibí del Regidor Síndico, importe de catorce palmas para el dia de Ramos con destino á los Sres. Concejales del Ayuntamiento, y se dispuso pagarlas.

Farol á San Marcial

_____ El Sr. Presidente da cuenta de que varios vecinos de la barriada de San Marcial le han pedido se les conceda un farol que está fuera de servicio hace tiempo en la Capilla del Sto. Sepulcro del Cementerio, con el objeto de que limpiándolo bien se pueda colocarlo en la ermita de San Marcial; y el Ayuntamiento enterado de la manifestación que precede acordó entregar el referido farol para el piadoso fin ya indicado.

Inventario en la Cárcel.

_____ Se acordó proceder á la formación del inventario de todos los enseres pertenecientes de este municipio y demas del partido que existen en las Cárceles y departamentos del Establecimiento penal, dando encargo para ello á la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, teniendo cuidado de redactar por duplicado dicho inventario para que con la firma del Jefe de las mismas, quede un ejemplar archivado en esta Secretaria, entregando el otro al citado Jefe.

Mozo exceptuado

_____ Enterado este Ayuntamiento de la resolucion adoptada por la Comisión provincial de Guipúzcoa comunicado con fecha 2 del actual con referencia al mozo Silvestre Arinabarreta Calvinia; acuérdase practicar lo que preceptua su contenido.

Condiciones para remates.

_____ Por las razones alegadas por la Comisión de Abastos de este Ayuntamiento, se dispuso proponer á la Junta municipal la aprobación de los pliegos de condiciones para los remates de los impuestos sobre los vinos, aguardientes, chacolí, sidra y petroleo, y de la carne, toda vez que no están hechos los trabajos necesarios para recaudar los arbitrios en administración, por cuyo sistema se supone que la recaudación del municipio sufriria una considerable baja, tanto por las facilidades que hay de defraudar sus intereses por el contrabando de géneros gravados en su esparcido territorio como por estar cercano á Vizcaya que tiende introducir fraudulentamente los aguardientes.

Cédulas.

_____ Enterado este Ayuntamiento de la comunicación de 16 del actual de la Comisión provincial de Guipúzcoa, acuérdase que con el fin de celebrar una conferencia con la misma acerca del asunto de las cédulas personales, en representación de este municipio se presente el Regidor 1º. D. Felix Arcárate Ascasua acompañado del Secretario en la Casa-Palacio de la Diputación el martes próximo 24 del actual, á las diez de su mañana.

Y

Con tanto se levantó la

sesión y extendida la presente acta, firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

Felix Azcárate Ascasua

Ramon Mugica

Joaquin Urreirtida

Ramon Ynarra

Juan Manuel Garitano

Sabas Alberdi

El Secretario
P. Ramirez de Oyanarte.

En la villa de Vergara á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, previa convocatoria en forma, se reunieron bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. Jorge Arteche, en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, y del infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el jueves último 26 del actual por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que previene el artº. 104 de la ley municipal, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

D. Jorge Arteche. 1
" Felix Azcárate-ascasua. 2
" Ramon Mugica. 3
" Joaquin Urreirtida. 4
" Esteban Unamuno. 5
" Ramon Ynarra. 6
" Sabas Alberdi. 7

Puestos de ferias. — Se acordó poner en pública subasta el domingo 6 de Mayo venidero á las cuatro de su tarde los puestos públicos de ferias para las próximas Pascuas de Pentecostes, bajo las condiciones y precios que en años anteriores.